

2014	14	06	01	P 1087
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL

005961	No. DE COPIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
--------	---------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----

No. FACTURA

ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA "SOLDADO MONGE
SOLMONTAX" CIA. LTDA.

OTORGADO POR: AREVALO GUTIERREZ
WALNER FABIAN Y JARA RIERA SILVIA
JANETH.

A FAVOR DE: SORIANO ATIENCIA JOSELUIS
ENRIQUE.-

C U A N T I A: U.S.D. 40,00



NOTARIA PRIMERA CANTON SUCÚA
Folio N° L-UNO

En la ciudad de Sucúa, parroquia y cantón del mismo nombre, provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, hoy, ocho de Abril del año dos mil catorce, ante mí, DOCTOR ALFREDO VIZUETE VILLAGÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN SUCÚA, intervienen en la celebración de este Instrumento Público por una parte los señores AREVALO GUTIERREZ WALNER FABIAN Y JARA RIERA SILVIA JANETH, en calidad de "CEDENTES"; y por otra parte el señor SORIANO ATIENCIA JOSELUIS ENRIQUE, en calidad de "CESIONARIO". Los intervinientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casado, casada y soltero en su orden, de profesión chofer profesional, quehaceres domésticos y estudiante,

respectivamente, portadores de las cédulas de identidad Nos. 140035340-3, 140043108-4 y 140082905-5, en su orden, domiciliados en esta ciudad de Sucúa, legalmente capaces para obligarse y contratar y a quienes de conocerlos doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación; y me solicitan elevar a Escritura Pública el contrato contenido en la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste una escritura de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA denominada "SOLDADO MONGE SOLMONTAX CIA. LTDA, sujeta al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de este acto societario de cesión de participaciones, por una parte los cónyuges los señores WALNER FABIAN ARÉVALO GUTIÉRREZ y SILVIA JANETH JARA RIERA, quienes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, portadores de la cédula de ciudadanía N° 1400353403 y 1400431084 en su orden, de ocupación chofer profesional y quehaceres del hogar respectivamente, domiciliados en la parroquia y cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, a quienes y para efectos de este contrato se los llamará como "LOS CEDENTES"; y por otra parte comparece el señor JOSELUIS ENRIQUE SORIANO ATIENCIA, quien es ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía N° 1400829055, de ocupación estudiante, con domicilio en la parroquia y cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, a quien para efectos de este contrato se le llamará simplemente como "EL CESIONARIO". Los comparecientes con capacidad legal para contratar y obligarse mutuamente, comparecen de una manera libre y voluntaria a la celebración de la presente escritura. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a.-) La Compañía de Transporte Mixto "SOLDADO MONGE SOLMONTAX CIA. LTDA" se



constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el señor Sergio Calle Palacios, Notario Primero del cantón Sucúa, con fecha veintún días del mes de Marzo del año dos mil dos; misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sucúa, Con el N° de Inscripción 067, con el folio N° 034 a 049, Repertorio N° 340, en fecha veintinueve de Abril del año 2002; debidamente registrada en la Superintendencia de Compañías del Austro, b.-) Los primeros comparecientes manifiestan que son legítimos propietarios de cuarenta participaciones, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, por cada una, que les pertenece dentro de la compañía de Transporte Mixto "SOLDADO MONGE SOLMONTAX CIA. LTDA". c.-) La Junta General Universal de Socios de la compañía "SOLDADO MONGE SOLMONTAX CIA. LTDA", celebrada en fecha diecisiete de Marzo del año 2013, previa solicitud de la parte interesada; autorizó la transferencia del cien por ciento, es decir, de las cuarenta participaciones, a los cedentes señores WALNER FABIAN ARÉVALO GUTIÉRREZ y SILVIA JANETH JARA RIERA, conforme se desprende de la copia de dicha sesión que se acompaña a la presente como documento habilitante, a favor del señor JOSELUIS ENRIQUE SORIANO ATIENCIA. **TERCERA.-**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes indicados, en forma, libre y voluntariamente, sin reserva de limitación alguna, con todos los derechos y obligaciones que a los cedentes le son inherentes dentro de la Compañía "SOLDADO MONGE SOLMONTAX CIA. LTDA" Se procede a la presente transferencia de participaciones: a.- Los cónyuges WALNER FABIAN ARÉVALO GUTIÉRREZ y SILVIA JANETH JARA RIERA, transfieren o ceden las cuarenta participaciones, equivalente al cien por ciento de las participaciones que los cedentes poseen en la compañía, a favor del señor JOSELUIS ENRIQUE SORIANO ATIENCIA, del

Folio N° 2-DOS

valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, por cada una, que les pertenece dentro de dicha compañía. **CUARTA.-**

PRECIO: El precio por el que se realiza la presente transferencia es de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica por cada una de las Participaciones, precio que los cedentes reciben del cesionario, al momento de la suscripción de este contrato de transferencia de participaciones, a entera satisfacción del compareciente. Por tanto las partes declaran que nada tienen que reclamarse en el futuro, por concepto alguno sobre esta transferencia de participaciones dentro de la Compañía "SOLDADO MONGE SOLMONTAX CIA. LTDA".

QUINTA.- ACEPTACION: Estando presente el cesionario señor JOSELUIS ENRIQUE SORIANO ATIENCIA, declara que acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por estar otorgado a su favor, quedando debidamente facultado para obtener las marginaciones previstas en el Art. 133 de la Ley de Compañías. **SEXTA.- CUANTÍA:**

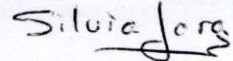
La cuantía se fija en la cantidad de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (40.00USD).

SEPTIMA.- INSCRIPCIÓN: Los comparecientes acuerdan que la parte cesionaria queda facultada para que obtenga la inscripción y registro de esta escritura pública. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que miren a la perfecta validez del presente instrumento a celebrarse. Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el abogado Johnny López, Profesional del Derecho portador de la matrícula No. 115 del Colegio de Abogados de Morona Santiago; la misma que queda elevada a Escritura Pública e incorporada al Protocolo de la Notaría a mi cargo, con todo su valor legal.- Para su otorgamiento se han observado todos los requisitos y preceptos legales pertinentes.- Leída que les fue íntegramente la presente Escritura a los comparecientes, éstos se ratifican en su

contenido y en señal de aceptación firman en unidad de acto con el
el Notario que, de todo lo actuado do Fe.




Sr. Walner F. Arévalo G.
CEDENTE


Sra. Silvia J. Jara R.
CEDENTE

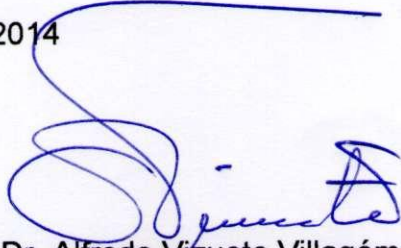

Sr. Joseluis E. Soriano A.
CESIONARIO


Dr. Alfredo Vizúete Villagómez
NOTARIO DEL CANTÓN SUCÚA



Razón; Siento como tal que la presente transferencia ha sido tomada nota al margen de la matriz de fecha 21 de Marzo del 2002.- Doy fe.-

Sucúa, 8 de abril del 2014


Dr. Alfredo Vizúete Villagómez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON SUCÚA

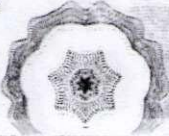


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**AREVALO GUTIERREZ
WALNER FABIAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MORONA SANTIAGO
SUCUA**
FECHA DE NACIMIENTO **1972-01-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**SILVIA JANETH
JARA RIERA**

Nº **140035340-3**



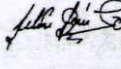


INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AREVALO MOISES EUCLIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUTIERREZ MOLINA LIRIA OTILIA LUCRECIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MORONA
2014-02-11**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-11


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

001 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0251 **1400353403**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AREVALO GUTIERREZ WALNER FABIAN

MORONA SANTIAGO		
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
SUCUA	SUCUA	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° CUATRO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARA RIERA
SILVIA JANETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
SUCUA
HUAMBI
FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
WALNER FABIAN
AREVALO GUTIERREZ

No 140043108-4



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER COMER-ADM

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARA JARA LUIS SAMUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIERA AREVALO GLORIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2013-02-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-07

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

Silvia Jara

PRIMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0134

1400431084

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JARA RIERA SILVIA JANETH

MORONA SANTIAGO

PROVINCIA

SUCUA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

HUAMBI

0

PARROQUIA

1

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

Folio N° 5-CINCO

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Nº 140082905-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SORIANO ATIENCIA
JOSELUIS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
PAÍS DE ORIGEN
ECUADOR

FECHA DE NACIMIENTO 1994-02-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SORIANO DELGADO LUIS VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ATIENCIA CAMBISACA ORFELINA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2012-06-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-29

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0005

NÚMERO DE CERTIFICADO

1400829055

CÉDULA

SORIANO ATIENCIA JOSELUIS ENRIQUE

MORONA SANTIAGO

PROVINCIA

SUCUA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SUCUA

PARROQUIA

0

1

ZONA

f.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA

Folio Nº 6-SEIS

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "SOLDADO MONGE SOLMONTAX CIA. LTDA"**

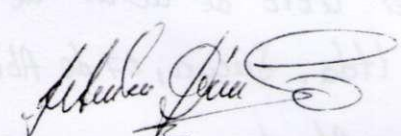


En la parroquia y cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, hoy diecisiete de Marzo del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas, en la sede de la compañía, que la tiene en la Calle Edmundo Carvajal y Victorino Abarca de la parroquia y cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, se reúnen todos los socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SOLDADO MONGE SOLMONTAX CIA. LTDA"**, Los señores: 1.- ARÉVALO AREVALO MOISÉS EUCLIDES; 2.- AREVALO GUTIÉRREZ WALNER FABIAN; 3.- BALBUCA MINCHALA VÍCTOR; 4.- BARROS ORELLANA PATRICIO MEDARDO; 5.- CHOCHO GUALPA LUCAS VICENTE; 6.- CÓRDOVA RAMÓN GONZALO EMILIO; 7.- LEDESMA SAMANIEGO LUIS EUSEBIO; 8.- MANOSALVAS ZAMBRANO JUANNY ALEXANDRA; 9.- MARÍN VILLAVICENCIO ANGEL RAMIRO; 10.- PARRA HERNANDEZ BORIS JHOVANY; 11.- QUINTUÑA PULGARIN PEDRO GREGORIO; 12.- RAMONES CÓRDOVA MIGUEL ARIOSTO; 13.- RUBIO PEÑARANDA MARCELO FLAMMARION; 14.- RUBIO PEÑARANDA PABLO JOAQUIN; 15.- TOLEDO TAPIA RIGOBERTO CRISTIAN; el socio el señor Moisés Euclides Arévalo Arévalo, en su calidad de Gerente de la Compañía y el señor Walner Fabián Arévalo Gutiérrez, mismo que actúa en calidad de secretario de la compañía; el señor Miguel Ariosto Ramones Córdova en su calidad de Presidente de la Compañía, preside la sesión; luego de haber constatado el quórum necesario, al estar todos los socios, poseedores de las Cuatrocientas participaciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por estar la totalidad del capital social de la compañía, éstos por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, por lo tanto aprueban tratar el siguiente orden del día: 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM, 2.- BIENVENIDA, 3.- SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES y 4.- CLAUSURA.- Una vez conocido el orden del día, el presidente toma la palabra y pone en consideración de la Junta General el punto específico a tratarse, con la bienvenida correspondiente y luego de haber constatado el quórum; siendo aprobado por unanimidad, se da inicio. El Presidente de la compañía Comunica a la Junta General de socios que el señor AREVALO GUTIÉRREZ WALNER FABIAN, ha presentado un oficio, solicitando se le autorice transferir la totalidad de sus participaciones que posee en la Compañía, consistentes en Cuarenta participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, transferencia que lo realizará a favor del señor JOSELUIS ENRIQUE SORIANO ATIENCIA, portador de la cedula de ciudadanía N° 1400829055, quien tiene a su vez solicitado se le acepte para formar parte de la Compañía. Luego de varias deliberaciones, y con las consideraciones expuestas, y por ser de interés común, todos los socios que forman parte de la Compañía, aceptan por unanimidad del capital social presente AUTORIZAR al señor AREVALO GUTIÉRREZ WALNER FABIAN, la transferencia del total de sus participaciones a favor del señor JOSELUIS ENRIQUE SORIANO ATIENCIA, consecuentemente manifiestan su renuncia al derecho preferente que la Ley les otorga para la adquisición de dichas participaciones.

Sin más temas por tratar, y para constancia y fe de lo autorizado y acordado en la esta sesión, los participantes firman la presente acta.

Atentamente,


Sr. Arévalo Arévalo Moisés Euclides


Sr. Arévalo Gutiérrez Walner Fabián

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 7-SIETE



Sr. Balbuca Minchala Víctor

Sr. Barros Orellana Patricio

Sr. Chocho Gualpa Lucas Vicente

Sr. Córdova Ramón Gonzalo

Sr. Ledesma Samaniego Luis Eusebio

Sra. Manosalvas Zambrano Juanny A

Sr. Marín Villavicencio Ángel Ramiro

Sr. Parra Hernández Boris JH

Sr. Quintuña Pulgarín Pedro Gregorio

Sr. Ramonés Córdova Miguel A

Sr. Rubio Peñaranda Marcelo Flammarion

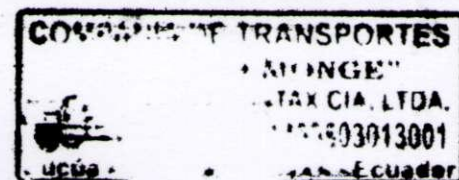
Sr. Rubio Peñaranda Pablo J

Sr. Toledo Tapia Rigoberto Cristian

Certifico que la presente es fiel copia del original que
en el libro de actas de la compañía Soldado Monge S
Cia. Ltda. Sucia, 07 de Abril del 2014

Atentamente

Walner Fabián Arevalo Gutiérrez
SECRETARIO DE LA COMPAÑIA



Se otorgó, ante mí, en fe de ello confiero esta primera copia certificada de la escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “SOLDADO MONGE SOLMONTAX” CIA. LTDA OTORGADO POR AREVALO GUTIERREZ WALNER FABIAN Y JARA RIERA SILVIA JANETH A FAVOR DE SORIANO ATIENCIA JOSELUIS ENRIQUE** firmada y sellada en la ciudad de Sucúa el ocho de Abril del año dos mil catorce.



Dr. Alfredo Vizuite Villagómez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON SUCUA



NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N°
8-080

Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Sucúa
Carlos Olson y Juan Sangurima

Numero de Repertorio: 2014 - 016

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SUCÚA, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha 09 de Abril del 2014, queda inscrito LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "SOLDADO MONGE SOLMONTAX" CIA. LTDA., en el Registro MERCANTIL, de tomo 1 de fojas 026 a 029 con el número de inscripción 015, celebrado entre: ([AREVALO GUTIERREZ WALNER FABIAN Y JARA RIERA SILVIA JANETH en calidad de OTORGANTES], Y, [SORIANO ATIENCIA JOSELUIS ENRIQUE en calidad de BENEFICIARIO]).



Dr. Willian Gía Cornejo
Registrador de la Propiedad de Sucúa

